

FUAS 2025: Comienza segunda etapa de postulación a gratuidad y beneficios estudiantiles

Coyhaique.- Este jueves comenzó el segundo plazo de postulación a la gratuidad, las becas y otros beneficios estudiantiles que ofrece el Estado para las y los estudiantes que ingresan a la educación superior, ya sea a institutos profesionales, centros de formación técnica o universidades, y para aquellos que ya cursan una carrera, pero no cuentan con ayudas del Estado. El plazo se extenderá hasta las 14 horas del jueves 14 de marzo.

Las y los interesados deberán completar, desde celulares, tablets o computadores, el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), disponible en el sitio web www.fuas.cl. Allí deberán acreditar principalmente antecedentes familiares y socioeconómicos. Luego el Mineduc, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, validará la información y determinará el nivel de ingresos y cumplimiento de otros requisitos establecidos



fuas 2025
Segundo periodo

**BENEFICIOS ESTUDIANTILES
¡COMENZÓ LA POSTULACIÓN!**

Completa el formulario del 13 de febrero al 13 de marzo en fuas.cl

(PREGUNTAR?)

en la normativa para el otorgamiento de los distintos beneficios estudiantiles disponibles.

El segundo proceso de postulación al FUAS tiene otras fechas relevantes: el 21 de abril estará disponible la información del nivel socioeconómico de cada estudiante, mientras que los resultados de la asigna-

ción de beneficios serán publicados el 28 de mayo. El período de Apelación comenzará el 28 de mayo y se extenderá hasta el 12 de junio de este año.

Estas fechas y los resultados se podrán revisar en www.beneficiosestudiantiles.cl y en <https://resultados.beneficiosestudiantiles.cl>, respectivamente.